



Propuesta para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar no es inconstitucional ni electorera: Ignacio Mier

Por: Redacción FM 17 Abril, 2024

1 0

f Facebook

X Twitter

P Pinterest

WhatsApp



CIUDAD DE MÉXICO.- El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseveró que su iniciativa para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar con las cuentas inactivas de las Afores y los remanentes de diversas instituciones, no es una propuesta inconstitucional ni electorera.

"No es inconstitucional porque las Afores no se tocan; son 55 millones de trabajadores que tienen una Afore en 74 millones de cuentas; sin embargo, las cuentas inactivas seguirán siendo imprescriptibles, por lo que en cualquier momento los trabajadores pueden reclamar su dinero", indicó en declaraciones a representantes de los medios de comunicación, al término de una reunión en San Lázaro de la coalición Juntos Hacemos Historia, integrada por los grupos parlamentarios de Morena, PVEM y PT con las y los titulares de la Secretaría de Gobernación, ISSSTE, IMSS e INFONAVIT, a fin de analizar dicha iniciativa,

<https://almomento.mx/propuesta-para-crear-el-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-no-es-inconstitucional-ni-electorera-ignacio-mier/>